



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de abril de 1992

Número 80

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 284/973-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 3704 de fecha 8 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 25 de abril de 1990, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 4 de mayo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y adjudicar las unidades de dotación, de referencia los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de junio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que han incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por la Fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose citar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocada, habiéndose señalado el día 24 de junio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores, que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente en los lugares más visibles del poblado el 5 de junio de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, y asistiendo a la misma las autoridades ejidales los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios y los propuestos como nuevos adjudicatarios como según consta en autos, así como la recepción de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la Materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo por lo señalado por los artículos 12 fracciones I, II y 89, de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento prevista por los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de abril de 1992 No. 80

**S U M A R I O :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1542, 1545, 1546, 1521, 1135, 1477, 1215, 1221, 1226, 1532, 1441, 1496, 1497, 1397, 1384, 1374, 1448, 1439, 1494, 1495, 1501 y 1503.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1480, 1481, 148-A1, 1505, 1504 y 1500.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación a que se refiere la Fracción I del Artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 4 de mayo de 1990, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que respecta a los 68 campesinos que abrieron tierras al cultivo de los cuales se solicita se reconozcan como ejidatarios por encontrarse en posesión de los terrenos antes señalados en forma quieta, pacífica, pública y de buena fé, esta Comisión Agraria Mixta, considera improcedente reconocerlos como ejidatarios ya que no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 220 y 307 fracción VII, de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y que se siguieron los posteriores trámites legales.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios de fecha 4 de mayo de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, en el Estado de México, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, a los CC. 1.—Martínez Faustino, 2.—Isabel Mejía Vda. de Mena, y 3.—Sofía Flores. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—Martínez Alfonsa, 2.—Martínez Jaime y 3.—J. Mercedes Flores. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—373093, 2.—3447241 y 3.—1883570.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a los CC. 1.—Pedro Martínez López, 2.—Martínez Mena Mejía y 3.—Cándido Flores Mateo. Consecuentemente expidanse los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa, denominado Gaceta del Gobierno del Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios, respectivos, notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 2 días del mes de julio de 1991.

**El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

En el expediente número 1403/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO J. MONTELONGO PALACIOS, en contra de LEONEL MARARI HERRERA y/o CENTRO PUBLICITARIO PROFESIONAL ALVARADO, promovido en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble: camioneta Pick Up, color verde, modelo, 1980, fijándose como base para el remate la cantidad de tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días por lo que se convocan postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a veintidos de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1542.—27, 28 y 29 abril

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

En el expediente número 406/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MONTELONGO PALACIOS RICARDO JAVIER, en contra de MA. DE LA LUZ CRUZ M. DE ZUBLLAGA, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las trece treinta horas del día diecinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble con construcción ubicada en calle Almendra número 17, lote 40, de la manzana 802, en el fraccionamiento Prados de Ecatepec, municipio de Tlaxián, México, fijándose como base para el remate la cantidad de treinta millones de pesos 00/100 M.N., por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, y publíquese también dichos edictos en la puerta de los juzgados correspondiente a la jurisdicción del inmueble embargado, por dos veces en siete en siete días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintuno de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1545.—28 abril y 11 mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

En los autos del expediente número 138/92, la señora JUANA ZUÑIGA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble ubicado en San Pablo Ecatepec, Méx., y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 120.00 m colinda con carretera; sur: 165.00 m con río, oriente: en cuatro líneas 115.80, 89.85, 50.00 y 100.00 m colindando con Elena Pérez, Eladio Juanette y Fundidora de Metales; poniente: en cinco líneas, 66.30, 5.00, 6.00, 47.00 y 131.50 m colindando con Carlos Romero y carretera.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., a 22 de abril de 1992.—C. Secretario Civil, P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

1546.—28 abril, 4 y 8 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1172/1991, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES en contra de ISSAC FLORES COHEN. La ciudadana juez señaló las once horas del día primero de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de: 1.—dos mesas de corte (de trabajo de tabla de madera en estado de uso deterioradas considerablemente con 17.8 X 1.60 metros aproximadamente. 2.—Una mesa de corte (de trabajo) de 13.20 X 1.60 metros aproximadamente en estado general de uso. 3.—Una computadora completa, marca BPM, serie: 55605727 en estado de uso considerable. 4.—Un fax electrónico, marca Rico, sin número de serie, modelo RF 200 muy usado. 5.—Cuatro escritorios de madera, dos de 1.20 X 1.60 aproximadamente y 2 de 1.20 X .90 aproximadamente y cubiertos de formica, en estado de uso general. 6.—Dos máquinas de coser marca Brother rectas y sencillas, en estado de desgaste considerable. 7.—Una máquina para cortar telas, modelo I.S. Tenon de aproximadamente ocho pulgadas, sin registro muy usada, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones doscientos mil pesos, convoquense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en el juzgado competente de México, Distrito Federal, con los insertos necesarios, se expide el presente edicto a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdell Velasco González.—Rúbrica.

1521.—24, 27 y 28 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Expediente Núm. 110/92

ELIGIO OLIVA MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente que al rubro se indica, respecto del predio denominado Oxtotla, que se encuentra ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.00 m con Valentín Oliva Campos; al sur 27.20 m con calle Palma; al oriente: 34.34 m con Arturo Martínez Olvera; al poniente: 32.46 m con Claudia Cira Oliva Martínez, el cual tiene una superficie aproximada de 113791 metros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordánase su publicación, por tres veces con intervalos de diez días, en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden los presentes el día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoza Martínez.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 1044/91

MARIA LUISA APARICIO ACOSTA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Apasasco el Grande ubicado en el municipio de Chimalhuacán Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda: al norte 25.63 m con Víctor Origoza, al sur 25.93 m con Gustavo Gutiérrez; al oriente: 15.00 m con Aurelio Barrera; al poniente: 15.00 m con privada, con una superficie aproximada de 337.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 352/92

**FILEMON RANGEL POMPA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción respecto del lote de terreno denominado **Flayecac**, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 18.00 m con callejón; al sur: en dos medidas 8.10 m con callejón, 10.00 m con **Juventino Vázquez**; al oriente: en dos medidas 11.00 m con **Prisciliano Salas** y 75.00 m con **Juventino Vázquez**; al poniente: 11.75 m con **Granja Avilita**, con una superficie aproximada de 264.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 698/91

Segunda Secretaría

**PRISCILIANO SALAS LOPEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del contrato privado de compra-venta, el predio denominado **Flayecac**, ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con **Felix Landa** (callejón); al sur: 15.00 m con **Rafael González** (callejón); al oriente: 11.00 m con **Juan Téllez**; al poniente: 11.00 m con **Filemón Rangil**, con una superficie aproximada de 155.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 714/91

Segunda Secretaría

**JUVENTINO VAZQUEZ GUZMAN**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del contrato de compra-venta, el predio denominado **Flayecac I**, ubicada en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con **Bonito Nequiz Contreras**; al sur: 8.00 m con **Adrián Hernández**; al oriente: 26.40 m con **Alberto Cadena**; al poniente: 26.40 m con **granja Avilita**, con superficie aproximada de 211.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 678/91

Segunda Secretaría

**DONATO VAZQUEZ JIMENEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del contrato de compra-venta, el predio denominado **Jaguey**, ubicado

en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote baldío; al sur: 10.00 m con **Gregorio Maldonado**; al oriente: 12.00 m con **José Ma. Francisco Pérez Sánchez**, al poniente: 12.00 m con **Pablo Santana**, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 686/91

Segunda Secretaría

**FELIX LANDA MIRANDA Y FLVIA FLGRES DE LANDA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del contrato privado de compra-venta, el predio denominado **Flayecac**, ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.30 m con **Granja Avilita**; al sur: 8.30 m con **Bonito Nequiz Contreras**; al oriente: 22.00 m con **Germán González Miranda**, al poniente: 22.00 m con **Germán González Miranda**, con una superficie aproximada de 182.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 682/91

Segunda Secretaría

**PAUL VAZQUEZ GUZMAN**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del contrato de compra-venta, el predio denominado **Flayecac I**, ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con privada; al sur: 18.00 m con **Cía de Luz**; al oriente: 13.00 m con **Av. de las Terres**; al poniente: 13.00 m con **Felix Landa Miranda**, con una superficie de 234.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico del Estado, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 692/91

Segunda Secretaría

**MA. DE LA LUZ COLIN VAJDEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del contrato privado de compra-venta, el predio ubicado en el número 1, de la Avenida de las Terres, del barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.70 con callejón; al sur: 10.25 con callejón; al oriente: 14.90 con **Zona Federal**; al poniente: 14.50 con **Taliberto Siles López**, con una superficie aproximada de 152.77 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

Segunda Secretaría

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Expediente No. 493/92, PABLO GONZALEZ MENDOZA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, el cual ha poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con servidumbre de paso; al sur: 21.00 m con Pascual Millán; al oriente: 10.00 m con andador oriente; al poniente: 10.00 m con Isaac González González, con una superficie de 210 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1477.—20, 23 y 28 abril

Expediente No. 491/92, ISABEL GONZALEZ MENDOZA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con servidumbre de paso; al sur: 11.00 m con Pascual Millán; al oriente: 10.00 m con Isaac González González; al poniente: 10.00 m con Ruth González González, con una superficie de 110 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 9 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1477.—20, 23 y 28 abril

Expediente número 490/92, ARIEL CAMPIRANA MIRANDA y/o, promoviendo por su propio derecho, diligencia de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35 m con Joaquín Sarco; al sur: 35.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 10.00 m con andador oriente; al poniente: 10.00 m con Flavio González, con una superficie de 350 m<sup>2</sup>, ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica, continua, en calidad de propietario y de buena fe, por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1477.—20, 23 y 28 abril

Segunda Secretaría

Expediente número 492/92, RUTH GONZALEZ GONZALEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Alameda Sur 52-B casi esquina con Artega, colonia Francisco Murguía, en San Lorenzo Tepaltitlán, México, el cual ha poseído en forma pacífica, de buena fe, continua, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con servidumbre de paso; al sur: 11.00 m con Pascual Millán; al oriente: 10.00 m con Isabel González Mendoza; al poniente: con 10.00 m con David González González, con una superficie de 110.00 m<sup>2</sup>.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el referido inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1477.—20, 23 y 28 abril

Expediente número 526/92, MARCO ANTONIO TOSTADO ALARCON, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se ubica en Loma Hormosa número 16, colonia Loma Bonita, camino a Santiago Tlacotepec, en Toluca, México, por haberlo poseído de buena fe, en forma pública, pacífica, continua, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Miguel Cruz Chávez; al sur: 20.00 m con Elvia María del Carmen Ramírez Salas; al oriente: 10.00 m con Victor Hugo Cruz Rosas y Miguel Cruz Chávez; al poniente: 10.00 m con calle de su ubicación, con una superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos del inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1477.—20, 23 y 28 abril

Segunda Secretaría

Expediente número 494/92, FLAVIO GONZALEZ MENDOZA, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, por haberlo poseído de buena fe, en forma pública, pacífica, continua y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m con Javier Arce; al sur: 43.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 11.00 m con Ariel Campirán Miranda y copropietarios; al poniente: 11.00 m con calle Juárez, con una superficie de 473 m<sup>2</sup>.

Por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, de tres en tres días por tres veces, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1477.—20, 23 y 28 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 98/92, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MARCELINO ELIGIO REYES en contra de AGUSTINA GONZALEZ LOPEZ, el C. juez admitió dicha demanda, ordenando emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 124 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial, en virtud de que la demandada abandono el domicilio conyugal, haciéndole saber a la demandada AGUSTINA GONZALEZ LOPEZ que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá juicio en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta población para oír notificaciones y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta población, Tenango del Valle, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 1215.—3, 15 y 28 abril

## JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MA, EUGENIA ESTEVEZ MORALES.

DEL ANGEL DIAZ HORACIO, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil, divorcio necesario, bajo el expediente 2785/91-1, en el que por auto de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Cíviles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicaran de ocho en ocho días por tres veces, se expiden a los diez días del mes de marzo.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.  
1221.—3, 15 y 28 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

SRA. VICTORIA MOLINA MARTINEZ, el señor CESAREO MARTINEZ ARCE, demanda de usted en este H. juzgado en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas judiciales, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a juicio, y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para que lo haga, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad por oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no comparecer las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la Materia.

Se expiden estos edictos para que se publiquen, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta región, en la ciudad de Jilotepec, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1226.—3, 15 y 28 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. No. 1023/90, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL M. ANDARIO JACOME endosatario en procuración de ESTEBAN CASTRO SORIANO en contra de JAVIER ESPINOZA MUÑOZ y REBECA ESPINOZA GAMBOA y FELIX PLIEGO, se señalaron las once horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda de un inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero número cuatro, en Amecameca, México, sirviendo como base la cantidad de veinte millones cuarenta y cinco mil pesos.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.  
1532.—27, 28 y 29 abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JULIO RODRIGUEZ GONZALEZ.

JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ, en el expediente número 2092/91, que se tramita en este H. juzgado, de demanda ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terr. no 28, de la manzana 388, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.05 m con lote 27; al sur: 17.05 m con lote 29; al oriente: 03.95 m con calle Chaparrita; al poniente: 09.00 m con lote 03; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Bol. tin Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
1441.—15, 28 abril y 12 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

MARIA CRISTINA DE LA FUENTE O. DE BARROSO, en el expediente número 277/92, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Santa Mónica, perteneciente al municipio de Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 m con camino; al sur: en dos líneas 9.15 m y 15.15 m con una barranca; al oriente: 31.40 m con Venancio García; al poniente: 18.60 m con servidumbre de paso.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho los deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 1496.—23, 28 abril y 4 mayo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 756/92, PEDRO PEREZ BORGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno y casa construida, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez No. 247, en Santa Ana Tlalpatlán, Casa Blanca, municipio de Metepec, México, que mide y linda al norte: 29.34 m con Lorenzo González; al sur: 29.34 m con privada que sale a la calle Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: 9.20 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 9.20 m con Miguel Ángel Gutiérrez y Millán, con una superficie de 270.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndose saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días—Toluca, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparrago.—Rúbrica.  
1497.—23, 28 abril y 4 mayo



## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Expediente 400/92, ALEJANDRO SALAZAR MEDINA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre inmatriculación, respecto de un terreno y construcción marcado con el número diez, del callejón de Zamacona, en Joquicingo, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Reyes Solano Gómez; al sur: 19.50 m con Pascual Solano antes, hoy con Nicolasa Gómez Viuda de Solano; al oriente: 17.00 m con callejón de Zamacona; al poniente: 17.00 m con Roberto Chávez Solano, con una superficie total de 1,051.50 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en intervalos cada uno de ellos, de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo, debiéndose citar a la autoridad municipal correspondiente y a los colindantes.—Tenango del Valle, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1397.—13, 28 abril y 14 mayo

Exp. Núm. 401/92, MARIA DE LA LUZ MONTES DE OCA GUZMAN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado El Tlachichil, del municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.30 m con barranca; al sur: 227.00 m con barranca; al oriente: 70.00 m, 35.00 m, 105.00 m, 46.50 m y 147.50 m con Misael Urbina, Severiano Ramos y Simón Salazar; al poniente: 206.00 m, 113.60 m, 62.00 m y 222.00 m con Abraham Alvarez, Agustín Peralta y barranca, con una superficie aproximada de 59,220.90 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalo de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

1397.—13, 28 abril y 14 mayo

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

DAVID RAMIREZ SIERRA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 397/92, respecto del predio conocido con el nombre de "El Salado", ubicado en la Fracción 34, de la calle cinco, de la Colonia Rústica Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 100 m<sup>2</sup>. Cien metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle cinco; al sur: 10.00 m con fracción rústica Xalostoc; al oriente: 10.00 m con terreno del vendedor; y al poniente: 10.00 m con terreno del vendedor.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Mex., a 2 de abril de 1992.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1384.—13, 28 abril y 14 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 573/92

Tercera Secretaria

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlaycac, ubicado en Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Agustín Melgar; al sur: 20.00 m con Otilia González; al oriente: 30.00 m con Compañía de Luz y Fuerza, hoy Av. Las Torres; al poniente: 30.00 m con Mauricio Martínez Reyes, con una superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1374.—13, 28 abril y 14 mayo

Expediente Núm. 571/92

Tercera Secretaria

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlaxomulco, ubicado en el antes barrio, hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.90 m con Victor Manuel Buendia González; al sur: 10.10 m con Francisca Buendia González; al oriente: 17.50 m con calle Manuel Avila Camacho; al poniente: 17.50 m con sucesión de Celia Buendia, con superficie de 175.87 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1374.—13, 28 abril y 14 mayo

Expediente Núm. 572/92

Segunda Secretaria

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Cuexoxpa, ubicado en el antes barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 m linda con calle Bordo de Xochiaca; al sur: 8.40 m y linda con propiedad privada; al oriente: 76.90 m y linda con privada Antonio Caso; al poniente: 77.50 m y linda con privada Miguel Sultz, con superficie de 690.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1374.—13, 28 abril y 14 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTOS**

**JOSE LORENZO ZAKANY.**

MARCO ANTONIO HERNANDEZ ALBARRAN, en el expediente número 2699/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 51, de la manzana 57, de la colonia Metropolitana 2da. seccion de esta ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 50; al sur: 16.80 m con lote 52; al oriente 8.00 m con calle Salto del Agua, al poniente: 8.00 m con lote 6; con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación, y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 1448.—15, 28 abril y 12 mayo

**CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

LUIS VERA MOLINA, en el expediente número 523/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 73, de la manzana 59, de la colonia Gral José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con lote 74; al sur: 10.00 m con calle San Juan de Aragón; al oriente: 20.00 m con lote 79; al poniente: 20.00 m con lote 77, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 1448.—15, 28 abril y 12 mayo

**GRACIELA WEINSTOCK DE SALAMANOVITZ.**

GONZALO GARCIA LOPEZ, en el expediente número 431/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 31, de la manzana 385, de la colonia Aurora Oriente, Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 30; al sur: en 17.00 m con lote 32; al oriente: en 9.00 m con calle Chaparrita; al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1448.—15, 28 abril y 12 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 97/92

Primera Secretaría

**DEMANDADO: JOEL RODRIGUEZ MEDRANO.**

ELIZABETH VAZQUEZ MOCTEZUMA, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario por las causales que más adelante señalaré y como consecuencia del mismo, la disolución del vínculo matrimonial que nos une, así como sus consecuencias inherentes, b). La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija, quien lleva por nombre JAHIEL ELIZABETH RODRIGUEZ VAZQUEZ por ser mi esposo el cónyuge culpable como se demostrara en su oportunidad procesal, c). El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio, para el caso de que el demandado se oponga temerariamente a la presente demanda; haciéndosele saber que deberá d: presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en consulta.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica. 1439.—15, 28 abril y 12 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

IMELDA SANCHEZ CASTAÑEDA, por su propio derecho y en el expediente número 68/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Mariano Abasco sin número, de la población de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.60 m con Imelda Sánchez Castañeda; al sur: 8.20 m con barda sosten de carretera Chalmita a México; al oriente: 52.90 m con carretera Chalmita a México; al poniente: en tres medidas, la primera de 13.65 m, la segunda de 5.50 m y la tercera de 31.70 m con calle de Mariano Abasco; con una superficie aproximada de 1,023.00 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, para su publicación: en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndosele saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.—Tenancingo, México, abril nueve de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nican Muñoz Rendón.—Rúbrica.

1993.—23, 28 abril y 4 mayo



## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el expediente número 282/92, la C. MARIA GONZALEZ RIOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, respecto de un predio ubicado en el poblado de Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.88 m con Agustín Salinas; al sur: 128.92 m con Pedro Salinas y Esteban Máximo; al oriente: 48.90 m con Eusebio González; y al poniente: 58.00 m con Santiago Máximo y Agustina Máximo, con una superficie aproximada de 940.00 metros cuadrados, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1495.—23, 28 abril y 4 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente número 495/92, ERNESTO CANO ELIAS, promueve diligencias de información al peritaje, respecto al inmueble sin denominación, ubicado en la población de Cuautzingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: primera medida 12.90 m con Antonio Flores; al norte: segunda medida 16.27 m con Félix Altamirano; al sur: 29.17 m con Noé Ruiz; al oriente: 23.06 m con Guadalupe Moreno; al poniente: primera medida 13.32 m con Avenida Morelos; al poniente: segunda medida 9.58 m con Antonio Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1501.—23, 28 abril y 4 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. Núm. 501/92, MARIA PALOMARES VALLEJO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un inmueble de terreno que se encuentra ubicado en Avenida Hidalgo 113, en Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m y linda con Evodio Hernández; al sur: 28.50 m y linda con Ramón Reyes; al oriente: 8.40 m y linda con Angela Treviño; al poniente: 9.39 m y linda con avenida Hidalgo.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1503.—23, 28 abril y 4 mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

Exp. 339/92, EUSTORGIO GARCIA RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con el vendedor Armando Alvarez Martínez; sur: 15.00 m con Av. de la Paz; oriente: 30.00 m con el vendedor Armando Alvarez Martínez; poniente: 30.00 m con Vicente Sánchez R.; superficie aproximada de 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Comundo Márquez.—Rúbrica. 1480.—20, 23 y 28 abril

Exp. 349/92, MA. DEL CARMEN DERAS ALMONTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco distrito de Otumba, mide y linda: norte: 79.70 m con José López Beristain; sur: 79.70 m con José López Beristain; oriente: 19.70 m con calle Constituyentes; poniente: 23.40 m con Prospero Salas Meneses; superficie aproximada de: 1,731.00 m<sup>2</sup>, predio denominado 3ra. fracción San José

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 1480.—20, 23 y 28 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 199/92, MARIA OLIVAREZ ROBLES para sus menores hijos JAVIER, ROLANDO, JOEL, VERONICA Y MA. GUADALUPE LARA OLIVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.09 m con Adolfo Martínez; sur: 41.75 m con la Avenida López Mateos; oriente: 38.50 m con Filémon Martínez; poniente: 19.50 m con Genaro García; superficie aproximada de: 1,257.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1480.—20, 23 y 28 abril

Exp. 185/92, BERNARDO RUIZ DELGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, mide y linda: norte: 25.00 m con Aurelio Aguilar Melchor; sur: 25.00 m con Nicolás Ruiz Delgado; oriente: 7.50 m con José Serrano Romero; poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1481.—20, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTOS**

Exp. 57/1992, C. FELIPA VALLADARES RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 98.00 m con Fernando García García; sur: 39.00 m con callejón; sur: 91.00 m con Carlos Sánchez Valladares, noroeste: 116.50 m con Ricardo Rodríguez Ortega y Gumercindo García Alvarez; superficie aproximada de: 0-70-88 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1480.—29, 23 y 28 abril

Exp. 58/1992, C. GUILLERMO FRANCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, México, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 11.50 m con Atanacio Avila Maya; sur: 15.50 m con Felipe Franco Sánchez; oriente: 17.00 m con Macario Jiménez; poniente: 20.00 m con Felipe Franco Sánchez; superficie aproximada de: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1480.—20, 23 y 28 abril

Exp. 59/1992, C. CRISOFORO FRANCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, México, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.50 m con Felipe Franco Sánchez; sur: 24.00 m con Martiniano Franco Sánchez; oriente: 11.00 m con Felipe Franco Sánchez; poniente: 13.00 m con Nahua Avila R.; superficie aproximada de: 261.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1480.—20, 23 y 28 abril

Exp. 62/1992, C. JUVENTINO MIGUEL HERNANDEZ BASHILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Timilpan, México, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 43.20 m con Ignacio Martínez; sur: 49.85 m con Anacleto Hernández; oriente: 56.80 m con Leopoldo Hernández; poniente: 57.30 m con Aurelia M. Vda. de Castañeda; superficie aproximada de: 2,654.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1480.—20, 23 y 28 abril

Exp. 63/1992, C. JOSE GPE. GARFIAS BASURTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Celayita, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Felipe de Jesús Garfias Basurto; sur: 13.00 m con Guillermina Garfias Basurto; oriente: 16.50 m con Angel Garfias Reséndiz; poniente: 16.50 m con José Teodoro Garfias Reséndiz; superficie aproximada de: 297.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1480.—20, 23 y 28 abril

Exp. 64/1992, C. FELIPE DE JESUS GARFIAS BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Celayita, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 18.00 m con camino vecinal; sur: 18.00 m con José Gpe. Garfias Basurto; oriente: 16.50 m con Angel Garfias Reséndiz; poniente: 16.50 m con Angela Garfias Basurto; superficie aproximada de: 297.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1480.—20, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTOS**

Exp. 1760, EMIGDIO DE LA CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Abaroa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 16.86 m con Río Guayupango; sur: 18.00 m con Ang 1 de la Cruz J.; oriente: 12.80 m con Wilfrido Reyes; poniente: 9.60 m con Angel de la Cruz J.; superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 1480.—20, 23 y 28 abril

Exp. 817, C. IGNACIO CASTRO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado El Llano, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 72.00 m y linda con Vías Férreas; sur: 50.00 m y linda con camino de terracería; oriente: 44.50 m y linda con baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4230, MARIA LUISA SALAS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Marcos Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.40 m con Andrés Rosas Villa; al sur: 25.39 m con Jorge Odilón Rosas Villa; al oriente: 8.29 m con Jorge O. Rosas V.; al poniente: 8.44 m con Av. 16 de Septiembre, con superficie aproximada de: 213.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4229, JORGE ODILON ROSAS VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.38 m con Ma. Luisa Salas D.; al sur: 25.38 m con Delfino Rosas; al oriente: 8.44 m con Ma. Luisa Salas D.; al poniente: 8.49 m con calle 16 de Septiembre; con una superficie aproximada de 214.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4227, MARIA GUADALUPE CALZADA SAN ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 36.80 m con Antonio Reyes Arenas; al sureste: 40.15 m con camino público; al oriente: al poniente: 26.35 m con camino público, con superficie aproximada de 473.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4226, MARIA LUISA SALAS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.46 m con Jorge O. Rosas V.; al sur: 25.39 m con Delfino Rosas; al oriente: 8.39 m con calle 24 de Febrero; al poniente: 8.44 m con Jorge O. Rosas Villa, con superficie aproximada de 213.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4225, LEON HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Riotepec, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 12.50 m con Casimiro Cruz; al sur: 12.50 m con Encarnación Flores; al oriente: 16.00 m con entrada particular y Apolonio Cruz; al poniente: 16.00 m con Pedro Flores, con superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4224, ELIAS CASTRO SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lorenzo Riotepec, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Apolonio Cruz; al sur: 10.00 m con Encarnación Flores; al oriente: 20.00 m con Ramón Llamas; y al poniente: 20.00 m con Encarnación Flores, con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4221, JOSE TRINIDAD ROJAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, cabecera municipal de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Trinidad Juárez Flores; al sur: 15.00 m con Angela Salas, zenja de por medio, al oriente: 20.00 m con Matilde Jardón V., y al poniente: 20.00 m con Agustín Juárez, con superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4220, ANASTACIO URBAN ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 12.55 m con Laureano Orozco; al sur: 12.50 m con calle El Sabino; al oriente: 38.62 m con Felipe Urbán; al poniente: 39.885 m con Manuel Urbán R., con superficie aproximada de 491.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4218, BENJAMIN URBAN ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 11.55 m con Laureano Orozco; al sur: 11.55 m con calle El Sabino; al oriente: 40.90 m con Manuel Urbán R.; al poniente: 42.00 m con Narcizo Urbán, con superficie aproximada de 478.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4219, FELIPE URBAN CAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 13.04 m con Laureano Orozco; al sur: 13.00 m con calle El Sabino; al oriente: 37.42 m con Laureano Orozco; al poniente: 38.62 m con Juana Rosales, con superficie aproximada de 495.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4217, NARCIZO URBAN CAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 11.05 m con Laureano Orozco; al sur: 11.00 m con calle El Sabino; al oriente: 42.00 m con Benjamín Urbán; al poniente: 43.00 m con zenja registral, con superficie aproximada de 467.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4222, JOSÉ LUIS POZOS CONTRERAS, en representación de ANDRÉS POSOS RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Balam, del municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 7.70 m con calle sin nombre; al sur: 7.70 m con Bertha Rubio y Luis Reyes; al oriente: 8.85 m con Antonio Pozos Ramírez; y al poniente: 8.85 m con Ma. del Carmen Ramírez R., con superficie aproximada de: 68.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4228, JORGE ODELON ROSAS VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.41 m con Andrés Rosas Villa; al sur: 25.40 m con Ma. Luisa Salas Delgado; al oriente: 8.39 m con calle 24 de Febrero; al poniente: 8.44 m con Ma. Luisa Salas D., con superficie aproximada de 213.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4215, SARA ESPINOSA AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 4.09 y 9.74 m con Alfredo y Romualdo Velázquez; al sur: 11.83 m con Rodolfo Velázquez; al oriente: 14.45 m con Cerrada Hidalgo; al poniente: 14.00 m con Manuel Martínez V., con superficie aproximada de: 198.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4214, CONCEPCION DIAZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con el C. Antonio Arenas; al oriente: 34.00 m con calle pública; al poniente: 34.00 m con Graciano y Juana Rojas, con superficie aproximada de 272.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4213, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia El Tikal municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 40.72 m con calle Chichen Itza; al sur: 31.08 m con propiedad privada; al oriente: 40.62 m con lote 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana número uno; al poniente: 56.66 m con propiedad privada, con superficie aproximada de 2.280.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4293, RAMIRO ROMO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Santa María de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 12.05 m con Norma Pérez; al sur: 4.00 m con propiedad municipal; al oriente: 25.00 m con carretera Cuautitlán; al poniente: 23.00 m con calle Alehli, con superficie aproximada de 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México, a 1 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4216, MANUEL URBAN ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 12.05 m con Laureano Orozco; al sur: 12.00 m con calle El Sabino; al oriente: 39.85 m con Anastasio Urbán R.; al poniente: 40.90 m con Benjamín Urbán R., con superficie aproximada de 484.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 816, C. GILDARDO ROMERO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Cipriana Monroy de Romero; sur: 16.00 m y linda con María de Jesús Bautista; oriente: 10.00 m y linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m y linda con Pilar Juárez; con una superficie de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1481—20, 23 y 28 abril

Exp. 818, C. ARNULFO SEGOVIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de La Concepción, predio La Acoola, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 7.00 m y linda con el vendedor; sur: 7.50 m y linda con calle sin nombre; oriente: 20.50 m y linda con el vendedor; poniente: 18.25 m y linda con el vendedor; con una superficie de: 135.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1481—20, 23 y 28 abril

Exp. 815, C. FRANCISCA ROJAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo, predio La Chalquaña, en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con José Rodríguez F.; sur: 15.00 m y linda con entrada primera cerrada de Zaragoza; oriente: 23.50 m y linda con Lauro Ruiz; poniente: 23.35 m y linda con Eduardo Vera; con una superficie de: 356.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1481.—20, 23 y 28 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHAUTILÁN

## EDICTOS

Exp. 1551, C. MA. CONCEPCION ISABEL HERNANDEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán México, mide y linda: norte: 33.80 m y linda con Arturo Hernández Sánchez; sur: 33.80 m y linda con Adolfo Rubio; oriente: 10.00 m y linda con Crescencio Morales; poniente: 10.00 m y linda con camino vecinal; con una superficie de: 139.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1552, C. ANTONIO QUELLAR COLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 31.50 m y linda con Concepción Guerrero Luna de Aguilar; sur: 31.50 m y linda con Gloria Luz Romero de Morales; oriente: 10.00 m y linda con Anastasio Luna; poniente: 10.00 m y linda con calle Guerrero; con una superficie de: 315.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1553, C. MANUEL DOMINGUEZ TINAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 30.60 m y linda con propiedad del Sr. Miguel Ramírez Vázquez; sur: 30.60 m y linda con propiedad del Sr. Baudelio Agrada y Antonio Ramírez V.; oriente: 6.13 m y linda con propiedad del Sr. Manuel García; poniente: 6.13 m y linda con calle privada; con una superficie de: 186.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1554, C. ANTONIO JUAREZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio el Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Joel Hernández Hernández; sur: 10.00 m y linda con camino público; oriente: 13.00 m y linda con calle privada; poniente: 13.00 m y linda con Andrés Luna Paredes; con una superficie de: 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1555, C. ANA MARIA MORALES DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio el Solar, en el municipio de Tultitlán México, mide y linda: norte: 3.00 m y linda con Asociación Aguilar; sur: 8.00 m y linda con calle pública; oriente: 5.00 m y linda con Asociación Aguilar; poniente: 5.00 m y linda con calle pública, con una superficie de: 41.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1556, C. SERAPIO SANDOVAL PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio el Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Leonardo Luna Paredes; sur: 15.30 m y linda con calle Belisario Domínguez; oriente: 58.00 m y linda con Felipe Sandoval Ramírez; poniente: 52.40 m y linda con Guillermina Sandoval Peña; con una superficie de: 836.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1557, C. AGUSTINA DIAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, predio paraje Vitajalla, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 13.00 m y linda con Faustino León Hernández; sur: 9.64 m y linda con Manuel Chávez; oriente: 18.80 m y linda con entrada particular de 5.00 m de ancho; poniente: 18.79 m y linda con Riquelme Ríos Hincapié; con una superficie de: 214.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1558, C. ALRELIANO MONROY MALAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Fo. de Visitation, predio Zumpahuaca, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 16.45 m y linda con Antonio Reséndiz; sur: 16.45 m y linda con Guillermo Espinosa; oriente: 21.50 m y linda con Enequina Ortiz; poniente: 22.25 m y linda con José Reyes, dejando 3.00 m de entrada para salida del terreno lido poniente, con una superficie de: 359.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1559, C. FELIX BONES TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, predio Elacónales, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Ascención Sánchez Domínguez; sur: 30.00 m y linda con Suc. de María Vázquez Vida de Vázquez; oriente: 10.00 m y linda con Avenida Francisco I. Madero; poniente: 10.00 m y linda con Margarita Aguilar de Cambas; con una superficie de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1561, C. FELISA RIVERO GUTIÉRREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en este municipio, predio Sintona, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linderos: norte en dos tramos, primero 18.50 m y linderos con Suc. de Juan Rivera; y el segundo 13.50 m y linderos con Suc. de Juan Rivera; sur: 32.00 m y linderos con Juventino Rivera, Josefina Rivera y Elisa Rivera; oriente en dos tramos, primero 16.50 m y linderos con calle Pina Suárez y el segundo 0.50 m y linderos con Suc. de Juan Rivera; poniente: 17.80 m y linderos con Juan Montoya; con una superficie de: 563.37 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1560, C. MARIA TERESA ROMERO BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje el Torreon, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linderos: norte: 1.90 m y linderos con Vicente Domínguez y 4.60 m y linderos con calle Amado Nervo; sur: 18.00 m y linderos con Mauro Torres; oriente: 17.43 m y linderos con Vicente Domínguez y Ma. Elena Aguilar; poniente: 6.33 y 13.97 m y linderos con Victor Hugo Domínguez y Martha Romero de Domínguez, con una superficie de: 290.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1562, C. IRENE EULALIA MAYORGA BALLESTEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, predio Xoxosotla, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linderos: norte: 23.00 m y linderos con Anselmo Espinoza; sur: 23.00 m y linderos con Joel González Rubio; oriente: 7.00 m y linderos con calle pública; poniente: 7.00 m y linderos con Marcelino Gil; con una superficie de: 161.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1563, C. VIVIANA ELIZALDE HERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bar. de San Bartolo, predio Mejaiay, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linderos: norte: 15.00 m y linderos con camino público; sur: 15.00 m y linderos con camino público; oriente: 100.00 m y linderos con Eloisa Silvia Elizalde Hernández; poniente: 100.00 m y linderos con Eliza Elizalde Hernández; con una superficie de: 1500.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS

Exp. 104/52/92 SILVERIO FLORES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Camino Grande municipio de San Antonio la Isla, mide y linderos: norte: 36.10 m con camino grande; sur: 36.10 m con camino; oriente: 212.00 m con Adelaido Rodríguez; poniente: 212.00 m con Aurelio Manjarrez; superficie aproximada de: 7,653.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 73/1301/91, SILVERIO FLORES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle J. V. Villada s/n., municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linderos: norte: 18.00 m con Luis Flores García; sur: dos líneas, 16.00 y 8.00 m con Julio Flores G.; oriente: dos líneas, 9.40 y 1.70 m con Guadalupe Escalona; poniente: 10.70 m con calle J. V. Villada; superficie aproximada de: 182.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 128/325/92, REYNOL ESCALONA MATA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada, municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linderos: norte: 18.30 m con Vicente Escalona Mata; sur: 18.30 m con Cristina Flores García; oriente: dos líneas, 7.30 y 5.00 m con Guadalupe Escalona y Juan Molina; poniente: 12.30 m con calle Villada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 127/324/92, ABEL MIGUEL HERNÁNDEZ MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linderos: norte: 95.00 m con camino que va a la Concepción e Colima; sur: dos líneas 42.50 y 42.50 m con Filomeno González y David Manjarrez; oriente: 214.00 m con el camino cruzado (Los Cruzados); poniente: 172.00 m con Ernesto Hernández Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo



Exp. 126/323/92, GRACIELA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Melchor Ocampo No. 3, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.50 m con callejón Melchor Ocampo; sur: 9.08 m con Tomás Rodríguez; oriente: 5.37 m con Hilario Rodríguez; poniente: 5.08 m con Fabiana Peña, superficie aproximada de 49.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 129/326/92, BEATRIZ Y CECILIA MANJARREZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Stamazuchi límites de Calimaya y San Antonio la Isla, México, mide y linda: norte: 46.00 m con Melasio Alarcón; sur: dos líneas 42.00 y 6.50 m con barranca de San Antonio la Isla; oriente: 148.00 m con Aurelio Manjarrez; poniente: dos líneas 121.00 y 25.80 m con Clemente Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 130/327/92, BEATRIZ Y CECILIA MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio la Mina, límites de San Antonio la Isla, y Calimaya, México, mide y linda: norte: 55.50 m con barranca de San Antonio la Isla; sur: 55.50 m con camino a San Antonio la Isla; oriente: 217.00 m con Rafael Manjarrez; poniente: 217.00 m con Aurelio Manjarrez y Melasio Alarcón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 310/92, PABLO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.40 m con camino; sur: 33.70 m con Juan Flores Pinoza; oriente: 75.15 m con Cirilo Aguirre Orozco; poniente: 72.00 m con Claudia Lopez López.

Predio denominado "Jaguey Viejo".

Superficie aproximada de: 2,344.71 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 332/92, BONIFACIO PASTEN ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m con Austreberto Pasten; sur: 32.00 m con Pedro Pasten O., oriente: 42.70 m con carretera; poniente: 39.50 m con Austreberto Pasten.

Superficie aproximada de: 998.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 1977/91, ANTONIO QUEZADA ROZUE PARA LA MENOR MA. GUADALUPE QUEZADA CIFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la cabecera Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 525.00 m con sucesión de Mariano Quezada; sur: 388.00 m con sucesión de Bibiano Romo; oriente: 724.00 m con Genaro Fernández; poniente: 925.00 m con Pedro Quezada.

Predio denominado "Paula".

Superficie aproximada de: 37-76-21 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 381/92, ROSA MARIA SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Axapusco, mide y linda: norte: 30.00 m con Victor Pérez; sur: 30.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Alicia Hernández; poniente: 15.00 m con calle.

Predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 2324/92, C. RAQUEL MORALES GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Zanatecas mide y linda: norte: 10.00 m linda con Aguila Morales Ríos; sur: 10.00 m linda con Jesús Morales Pérez; oriente: 7.00 m linda con Josefina Morales Galicia; poniente: 7.00 m linda con Nels Morales Galicia; superficie aproximada de: 70.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2325/92, C. MARIA ISABEL SANCHEZ MONSALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Buenavista, mide y linda: norte: 10.00 m linda con la calle de la Palma; sur: 15.00 m linda con José Guadalupe Vázquez; oriente: 24.00 m linda con Roberto Sánchez Monsalvo; poniente: 24.00 m linda con Vicente Sánchez Monsalvo; superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2326/92, C. JUVENTINO AGUILAR ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanaleco, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Santa Rosa, mide y linda: norte: 12.54 m linda con Sanón Aguilar Méndez; sur: 15.00 m linda con José López Morales; oriente: 60.50 m linda con Guadalupe Hidalgo R.; poniente: 66.12 m linda con camino; superficie aproximada de: 1,624.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2327/92, C. BENIGNO HERNANDEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Atemac, mide y linda: norte: 35.00 m linda con privada de Zaragoza; sur: 35.00 m linda con Otilón Martínez Urbina; oriente: 17.40 m linda con Margarito Hernández Delgado; poniente: 17.40 m linda con Sofía Hernández Delgado; superficie aproximada de: 609.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2328/92, C. MAEIO HERNANDEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Calco, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Rafael Lima Rodríguez, hoy Leonardo Rodolfo Lima; 9.29 m linda con Leonardo Rodolfo Lima; sur: 41.00 m linda con Margarita Sánchez Vda. de Juárez; oriente: 16.70 m linda con José Luis Hernández Delgado y privada; poniente: 14.60 m linda con Leonardo Rodolfo Lima. 2.40 m linda con calle Zaragoza; superficie aproximada de: 576.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2329/92, C. ANDRES ZAVALA LUCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Era, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle; sur: 10.00 m linda con el lote 15 de la señora Delfina Curiel; oriente: 15.00 m linda con el lote 2 del señor Felipe Badillo; poniente: 15.00 m linda con el lote 4 de la señora Bertha Montemayor, con una superficie aproximadamente de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2330/92, C. LUIS GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Las Cucuillas, mide y linda: norte: 10.00 m linda con privada; sur: 10.15 m linda con Bernardino Beltrán García; oriente: 20.00 m linda con Helario Herrera Beltrán; poniente: 21.70 m linda con Crispín Tapia Hernández; superficie aproximada de: 210.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2331/92, C. ASELA ESPINOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Senteno, mide y linda: norte: 141.00 m linda con Francisco Vázquez y Elia Espinoza de Escalona; sur: 161.00 m linda con Río a Papalotla; oriente: 19.00 m linda con Renato Narváez; poniente: 81.00 m linda con Vicente Quintero y Bernabé Beltrán; superficie aproximada de: 7,235.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2332/92, C. ANTONIO PEREZ MILANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlacomulco Grande, mide y linda: norte: 57.00 m linda con Pedro Martínez Cruz y Gumecindo Martínez Cano; sur: 57.00 m linda con Simón Cervantes; oriente: 60.50 m linda con Norberto Cervantes Villarreal; poniente: 60.50 m linda con Angel Costillo; con una superficie aproximadamente de: 3,448.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2333/92, C. MARGARITA TEPALE QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerada Móctezuma, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado sin denominación, mide y linda: norte: 8.25 m linda con calle Cerrada de Moctezuma; sur: 8.25 m linda con Juana Hernández; oriente: 14.40 m linda con Juvenal Hurtado; poniente: 14.50 m linda con Federico Cruz Torres; superficie aproximada de: 119.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2543/90, ELIZABETH SANTOS DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, municipio de Tepetlaxiote, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 44.10 m con Antonio Guzmán Soto; sur: 45.00 m con Manuel Cabrera; oriente: 24.50 m con calle; poniente: 25.35 m con Ezequiel Valencia; superficie aproximada de: 1,110.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 432/92, JESUS TRUJILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Esote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.50 m con calle; sur: 11.50 m con Víctor González; oriente: 76.00 m con Florencio Trujillo Mancilla; poniente: 76.00 m con Donato Trujillo Mancilla; superficie aproximada de: 874.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 312/92, MOISES ALBERTO IBARRA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera El Capulín Chalma s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.50 m con Esperanza Cerón Jiménez; sur: 15.50 m con Yolanda Ahumada Padilla; oriente: 28.70 m con la carretera; poniente: 27.90 m con Carlos Cuevas Jiménez.

Superficie aproximada de: 438.65 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 315/92, JAVIER ANTONIO NERI CALVO Y CARMEN CAROLINA ABARCA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 115.00 m con Alejandro Ayón Bernal; sur: 115.00 m con freno Ayón Bernal; oriente: 22.60 m con calle; poniente: 24.00 m con Peña.

Superficie aproximada de: 2679.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 317/92, HECTOR ALBARRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 12, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 56.00 m con Sofía García; sur: 56.00 m con Rubén Flores; oriente: 7.50 m con Melba Lagunas; poniente: 8.37 m con la calle de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 64.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 9 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 318/92, HECTOR ALBARRAN GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Granaditas s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.50 m con José Romero; sur: 6.65 m con la calle de Granaditas; oriente: 56.50 m con Prop. de Héctor Albarrán García; poniente: 56.80 m con el resto de la Prop. que se reserva el Sr. Rafael Ayala Herrera.

Superficie aproximada de: 485.49

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 319/92, HECTOR ALBARRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Granaditas s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 18.35 m con José Romero; sur: 18.35 m con la calle de Granaditas; oriente: 57.23 m con el Sr. Maclovio Ayala Ayala; poniente: 56.50 m con herederos del finado Juan Ayala Domínguez.

Superficie aproximada de: 1,043.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 1026, MARCELINO RUBIN ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 61.00 m con Porfiria Lima de la Cruz; sur: 70.00 m con barranca; oriente: 93.00 y 134.50 m con barranca; poniente: 93.00 y 110.00 m con Suc. de Sabina Rosas Amaro.

Superficie aproximada de: 15,172.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 1178, AUSENCIO AGUILAR PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 100.90 m con Miguel González Ruiz; sur: 78.40 m con camino; oriente: 369.00 m con Silvestre Aguilar; poniente: 348.00 m con Carlos Martínez Flores.

Superficie aproximada de: 132,139.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 1177, ROSA ROSAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 29.25 m con calle de la Luma; sur: 29.45 m con Simón Rosas Flores; oriente: 31.70 m con Carlos Rodríguez García; poniente: 30.10 m con Jesús Rosas Flores.

Superficie aproximada de: 466.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 1178, AUSENCIO AGUILAR PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlilpa, municipio de Tepetlilpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.55 m con Glória Villanueva; sur: 60.00 m con Silvestre Aguilar; oriente: ..... poniente: 67.50 m con carretera.

Superficie aproximada de: 910.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2213, ROSENDO SALOMA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 50.60 m con camino, 18.70 m con Felipe Salomón; sur: 32.30 m con Fabián Gutiérrez, 25.80 m con José Juárez; oriente: 103.70 m con José María Silva; poniente: 27.80 m con Felipe Salomón, 255.00 m con Felipe Salomón.

Superficie aproximada de: 11,787 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2767, FACUNDO SOSA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zautlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 120.34 m con Juan Flores; sur: 141.66 m con Mateos y Moisés Pérez Chaveros; oriente: 30.00 m con carretera; poniente: 20.00 m con Jesús Negrón González.

Superficie aproximada de: 2,650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2766, MARIA ELENA ADAYA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 22.70 m con Sergio Alcántara; sur: 26.60 m con Roberto Hernández Valencia; oriente: 7.50 m con camino; poniente: 7.50 m con calle Antonio Albato.

Superficie aproximada de: 184.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2765, CELSO ARTURO AGUILAR V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 54.50 m con camino; sur: 31.00 m con carril; oriente: 43.00 m con Julio Cárdena; poniente: 87.50 m con Leonila Velázquez.

Superficie aproximada de: 2,022.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2139, REYNALDO GALICIA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 3.00 m con Pedro Sandoval; sur: 8.00 m con Pedro Sandoval; oriente: 9.50 m con servidumbre de paso; poniente: 9.50 m con Sinara de la Cruz.

Superficie aproximada de: 107.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2897, MARCO ANTONIO SOLIS VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualcya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con cerrada Emiliano Zapata; sur: 10.00 m con Río; oriente: 25.80 m con Silverio Soriano; poniente: 27.00 m con José Luis Alanís.

Superficie aproximada de: 274.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2895, JOSE MANUEL LOPEZ RECENOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Arriaga, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 64.50 m con Jova López Recenos; sur: 64.50 m con Filiberto Aguilar Aguilar; oriente: 18.30 m con Gregorio Espinosa Tenorio; poniente: 20.45 m con calle de Morelos.

Superficie aproximada de: 1,249.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2897, SOTERO MUÑOZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linder: norte: 52.43 m con Ubaldo Muñoz Aguilar; sur: 53.35 m con Elena Alarcón Valencia; oriente: 10.30 m con Severino Muñoz Sánchez; poniente: 17.45 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz.

Superficie aproximada de: 734.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992. El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2896, FELIPE MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlapan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linder: norte: 92.00 m con Antonio Buendía; sur: 92.00 m con Ezequiel Martínez M.; oriente: 55.00 m con Félix Aguilar; poniente: 55.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 5,060 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992. El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1507.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2966, SILVESTRE OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linder: norte: 63.84 m con Paola Aguilar; sur: 75.60 m con calle; oriente: 97.44 m con Ma. Lugo; poniente: 72.24 m con Luisa García.

Superficie aproximada de: 5,915.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2930, PEDRO SANDOVAL VIRRUCITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huixtuculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linder: norte: 8.00 m con Reynaldo Galicia Sandoval; sur: 8.00 m con calle; oriente: 15.00 m con servidumbre de paso; poniente: 15.00 m con Simona de la Cruz.

Superficie aproximada de: 180.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2940, PEDRO SANDOVAL VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huixtuculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linder: norte: 11.40 m con Antonio Estrada; sur: 8.00 m con Reynaldo Galicia Sandoval; oriente: 12.00 m con servidumbre de paso; poniente: 12.40 m con Simona de la Cruz.

Superficie aproximada de: 141.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 132/92, JUAN MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Adolfo López Mateos, Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linder: norte: 16.00 m con Teresa Lorenzo Rodríguez; sur: 16.00 m con carretera; oriente: 19.00 m con Ismael Martínez López; poniente: 19.00 m con Teresa Lorenzo Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de marzo de 1992. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 131/92 JULIA MENDIOLEA DAVALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linder: norte: 35.00 m con ejido de la comunidad de San Andrés del Pedregal; sur: 35.50 m con Antonio Peña García; oriente: 54.00 m con Francisco Mendiola Ordóñez; poniente: 53.25 m con Melitón Mendiola Ordóñez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 130/92, PATRICIA ENRIQUEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín la Chibocera, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linder: norte: 29.00 m con Antonio Jiménez; sur: 28.90 m con Teresa Enriquez; oriente: 22.85 m con Franco Ordóñez Sandoval y Amado Lugo; poniente: 21.85 m con Fernando Jiménez Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 129/92, CONCEPCION REYES LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bar. San Jerónimo el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linder: norte: 13.00 m con Francisco Merendo; sur: 13.00 m con Domingo Morales Lopez; oriente: 20.00 m con Juan Flores; poniente: 20.00 m con Juan Coferent; superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 128/92, SANTOS GARCIA SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 126.50 m con Anastacio Santos Pastrana; sur: 128.00 m con Pedro Reyes Santos; oriente: 51.80 m con Angel Vieyra Sánchez; poniente: 51.80 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 130/92, GUDIELIA LOPEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 16.46 m con Francisca Castillo Mondragón; sur: 10.00 m con Miguel Domínguez; oriente: 39.90 m con Francisca Castillo Mondragón; poniente: 39.50 m con Hipólito Avilés e Isidro Sámano Librado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerra.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 189/92, MARIA DEL ROCIO NAVARRETE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Mafli, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: 280.00 m con Sociedad Agrícola de Mafli; sur: 270.50 m con herederos Jacinto Serrano; oriente: 204.50 m con predios de Simón García; poniente: 222.45 m con Dionicio Becerra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerra.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 188/92, JESUS ISIDRO SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpa de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 105.00 m con Eduardo Morales Aguilar; sur: en línea curva 142.30 m con caño; oriente: 74.50 m con Teófilo Morales Aguilar; poniente: 128.80 m con Miguel Angeles y Cesario Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerra.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 187/92, ZEFERINO JUAREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxicos, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 67.60 m con Ricardo Juárez Martínez, Julio Salvador García y Eleuterio Carrillo Salvador; sur: 62.60 m con Benito y Alejandro Galván Martínez; oriente: 19.00 m con camino; poniente: 19.00 m con Eledia Martínez de Carrillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerra.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 185/92, NOE ANGELES MAXIMO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpa de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 17.20 m con Magdalena Gonzalez Morales; sur: 18.30 m con ejido de la Concepción de los Baños; oriente: 65.85 m con Esteban López Moreno; poniente: 71.30 m con camino vecinal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerra.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 184/92, RITA SANCHEZ CRESPO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 102.00 m con Enrique Costa Badenas; sur: 117.00 m con Enrique Reyes Gil; oriente: 60.00 m con Enrique Costa Badenas; poniente: 24.00 m con Antonio Garduño González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerra.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 183/92, ALBINO REYES MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 50.00 m con carretera a los pozos; sur: 50.00 m con camino; oriente: 75.00 m con Andrés Reyes González; poniente: 75.00 m con Modesto Angeles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerra.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 182/92, J. CARMEN GONZALEZ LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 33.00 m con Rogelio García González; sur: 33.00 m con Pedro López; oriente: 102.50 m con Pedro González; poniente: 99.90 m con Manuel López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerra.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
EDICTOS

Exp. 63/92, MARIA RODRIGUEZ AVILES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 8.00 m con terreno de la Escuela Secundaria No. 51 Zona Vicario; sur: 8.00 m con una calle de nueva creación; oriente: 25.55 m con Zenón Castañeda Salinas; poniente: 30.00 m con terreno del municipio; superficie aproximada de: 255.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1500.—23, 28 abril y 4 mayo



Exp. 65/92, FLORIBERTO GOROSTIETA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mieri y Terán s/n. barrio el Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casucha vieja con un pequeño solar, mide y linda; norte: 27.00 m con el callejón de Mier Terán; sur: en dos líneas 6.10 m y otra de 21.40 m con propiedad del señor Lic. Pastor García; oriente: 10.00 m con propiedad del señor Lic. Pastor García; poniente: 5.60 m con propiedad de la señora Josefina Flores de Ríos; superficie aproximada de: 292.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1500.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 64/92, PEDRO ROJAS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 20.00 m con Andrés Angel Cruz Hernández; sur: 20.00 m con Lucía Gómez Abarrán; oriente: 20.00 m con Andrés Angel Cruz Hernández; poniente: 20.00 m con carretera Toluca-Sultepec; superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1500.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 62/92, OSCAR MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Convento, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 37.00 m con Gabriel Rivas Vergara y Felipe Hernández Mancera; sur: 23.40 m con Trinidad de la Cruz V. de López y Juan Hernández; oriente: 27.90 m con barranca del Hachueute; poniente: 4.86 m con camino de la Veracruz al Convento; superficie aproximada de: 493.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1500.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 31/92, FRANCISCO CARBAJAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 785.00 m con Rosa López, Inocencio López y Francisco Carbajal; sur: 612.00 m con J. Guadalupe Fajardo y Elí Fajardo; oriente: 112.00 m con Daniel Fajardo y Francisco Carbajal; poniente: 327.00 m con propiedad de Othón Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 32/92, ISIDRO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 56.00 m colinda con el señor J. Jesús Domínguez Ortiz; sur: 54.00 m colinda con el señor Orlando Domínguez Peña; oriente: 23.00 m colinda con camino Real que conduce al "Cerro Pelón"; poniente: 21.50 m con carretera que conduce Amatepec, Tejupilco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 35/92, ISIDRO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 28.50 m con sucesión de Arnulfo Hernández y el mismo vendedor; limitando una cerca de alambre de púas; sur: 24.50 m con carretera Amatepec-Tejupilco; oriente: 30.00 m con terreno del vendedor, limitando una barranca; poniente: 11.00 m con el mismo vendedor, limitando una cerca de alambre de púas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 34/92, ORLANDO DOMINGUEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Escalerilla Mal Paso, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 923.00 m colinda con Eloisa Domínguez Castañeda y Jorge Bernal Rodríguez, limitando camino Real Amatepec-Santiago y cerca de piedra; sur: 544.00 m colinda con terreno del señor Carlos Pérez Esquivel, limitando cerca de piedra y una barranca; oriente: 285.00 m con el terreno del señor Othón Domínguez Castañeda, limitando una cerca de piedra y de alambre; poniente: 345.00 m colinda con Paula Navarrete ante, hoy con Carlos Pérez Esquivel, limitando una barranca y cerca de alambre de púas.

Superficie aproximada de: 29'08'95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 35/92, ORLANDO DOMINGUEZ PEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 46.60 m colinda con terrenos del señor Ignacio Pérez Montes, limitando una cerca de alambre de púas; sur: 60.00 m colinda con terreno del Sr. Blas Casiano Aguilar, limitando una cerca de alambre de púas; oriente: 46.60 m colinda con el Sr. Blas Casiano Aguilar, limitando una cerca de alambre de púas construida en línea recta sobre una vereda; poniente: 41.70 m con carretera Amatepec-Tejupilco.

Superficie aproximada de: 0.53.30 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 37/92, ROBERTA FAJARDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1,887.00 m colinda con Guadalupe Fajardo y Albino Aguirre López; al sur: 1,480.00 m con Jorge Martínez Campuzano, Felix López Espinoza y Albino Aguirre López; al oriente: 296.00 m colinda con Guillermo Huerta; al poniente: 296.00 m con Liborio James.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 36/92, ORLANDO DOMINGUEZ, FUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto, denominado "El Potrero de la Mora", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 115.00 m con Roberto Rojo Vivero, limitando una cerca de alambre de púas que corresponde al terreno; al sur: 180.60 m colinda con Juan Nuñez Sánchez, limitando una cerca de alambre de púas en dos medidas, la primera parte de la brecha que conduce a la bascula hacia abajo a dar a un colorín y mide 70.00 m y la segunda en este punto hace un ángulo siguiendo la cerca de alambre a la esquina del ojo de agua de la ceiba y mide 110.00 m; al suroeste: mide 180.00 m colinda con el Sr. Juan Nuñez Sánchez limitando la brecha que conduce a la bascula, del punto señalado en la colindancia anterior a una piedra plantada; al oriente: 140.00 m por esta misma lada existe una línea de oriente a poniente sobre la brecha que conduce a San Miguel 190.00 m, limitan cercas de alambre por ambos lados y colindan con los señores Rojo; al poniente: 208.00 m con E. Jesús Domínguez Ortiz, limitando una barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Arnaldo López Cruz.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 38/92, AVELINO SAMANO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 33 municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; la Fracción; al norte: 60.00 m con Joel Morales Cruz; al sur: 50.00 m con Juventino Jaimes Cardoso; al oriente: 6.50 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 10.00 m con Juventino Jaimes Cardoso, 2a. Fracción; al norte: 102.00 m con Joaquín Martínez Cruz; al sur: 129.05 m con Antelmo Hernández, San José Sánchez, Avelino Samano A., al oriente: 75.50 m con Juventino Jaimes Cardoso; al poniente: 0.00 m vértice.

Superficie aproximada de: 0.48-13 las dos fracciones.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Arnaldo López Cruz.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 74/1992, C. MODESTO MEDINA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 55.00, 23.00, 50.00, 24.00, 38.00, 52.00 y 39.00 m con una púa; sur: 125.00, 120.00 y 62.00 m con Leonardo Aparicio; oriente: 428.00 m con F. Castellanos Pozos; poniente: 186.00 y 223.00 m con Filomena Martínez.

Superficie aproximada de: 94,223.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 75/1992, C. MARCELO GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. Ruano, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 53.75 m con Guadalupe Miranda; sur: 53.75 m con Teresa Espinoza; oriente: 186.00 m con Anastasio Hernández; poniente: 186.00 m con Félix Tenorio.

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 76/1992, C. LEONARDO JUAREZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. Ruano, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 192.00 y 30.00 m con Agustina Pérez y Pedro Reséndiz; sur: 190.00 m con Guadalupe Miranda; oriente: 65.00 y 70.00 m con Pedro Reséndiz y Nicolás Reséndiz; poniente: 151.60 m con Agustina Reséndiz.

Superficie aproximada de: 2-35-96 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 73/1992, C. ELMIRA NUÑEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barajas, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 17.64 m con Raciél Núñez Santana; sur: 17.64 m con calle sin nombre; oriente: 10.60 m con la Escuela; poniente: 10.60 m con Alicia Núñez Santana.

Superficie aproximada de: 186.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 46/92, ROBERTO OLIVARES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, municipio de Temascaltepec, Edo. México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 39.00 m colinda con propiedad del señor Porfirio Alvarez; sur: 26.00 m colinda con propiedad del señor Luis Marín Ruiz; oriente: 23.00 m colinda con una vereda; poniente: 19.00 m colinda con propiedad del señor Francisco Villicaña.

Superficie aproximada de: 683.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Zúñiga.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.